



Aprobada la creación de un CEO en San Miguel de Abona y la supresión del CEPA de Valsequillo

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy jueves, 22 de julio, el Decreto por el que se crea un Centro de Educación Obligatoria en San Miguel de Abona, Tenerife.

El nuevo CEO surge de la transformación del Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) "San Miguel", al que se incorpora la etapa educativa de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO). Con esta medida se lleva a cabo una reorganización educativa en dicho municipio, que como prácticamente todos los del Sur de la Isla de Tenerife, ha registrado un crecimiento poblacional muy significativo y, por tanto, un aumento considerable de la demanda de plazas escolares.

Se mejora de esta forma la prestación de este servicio público a través de la extensión de la red de centros docentes públicos, que asegura la escolarización del alumnado en las máximas condiciones de calidad y proximidad al lugar de residencia.

Al mismo tiempo, el Consejo de Gobierno ha aprobado integrar al alumnado del Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) «Valsequillo», en Gran Canaria, en una Unidad de Actuación de Personas Adultas (UAPA) adscrita al CEPA "Telde-La Herradura".